

El populismo más allá del estigma: configuración hegemónica y construcción de lo político

Giuseppe Cabrera Villacís¹

Recibido: 4 de agosto de 2019 / Aceptado: 12 de noviembre de 2019

Resumen. El populismo sigue siendo un fenómeno controversial, a pesar de los aportes de Ernesto Laclau o Chantal Mouffe, guiados a comprenderlo. De ahí que, en este trabajo, que rechaza los reduccionismos y los esencialismos con los cuales se ha juzgado a las diversas manifestaciones de proyectos políticos populistas; se intenta desentrañar los alcances del populismo, yendo más allá de la concepción actual que bien lo entiende como mera reacción contestaria o antípoda de las instituciones. Profundizando en la capacidad que tiene para construir *sentido* y no solo como estrategia para la conquista del poder político.

Palabras clave: Populismo; hegemonía; lo político.

[en] Populism Beyond Stigma: Hegemonic Power and the Construction of Political Order

Abstract. Populism remains a controversial phenomenon despite the contributions or guidance of Ernesto Laclau and Chantal Mouffe. This article, which rejects the reductionism and essentialisms that have been used to judge various manifestations of populist political projects, seeks to unravel the scope and extent of populism. By going beyond the current understanding of populism as a mere protest response or extreme reaction to the institutions, it is seen not only as a strategy for the conquest of political power but also for deepening the capacity to build meaning.

Keywords: Populism; hegemony; the political.

Cómo citar: Giuseppe Cabrera Villacís, El populismo más allá del estigma: configuración hegemónica y construcción de lo político: *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, vol. 20 (2020), pp. 3-12.

Introducción

Este trabajo no pretende decir que el populismo es la única forma de construir lo que entenderemos como lo político, menos aún señalar que toda forma de política pasa por el populismo y que su muerte está en las instituciones, como afirmaba Ernesto Laclau (1935-2014)².

La pregunta de investigación que guía la elaboración de este trabajo es si el populismo es más que el estigma que se le ha dado. Cuestionar la relación populismo-demagogia, que los cuerpos intermedios han creado (partidos políticos, medios de comunicación, entre otros). Y, por el contrario, apostar por la visión del populismo como forma de hacer política. Como acción y estrategia de una propuesta con voluntad hegemónica que es capaz de servir para el afianzamiento de un nuevo *sentido común*, entendido como normatividad que sedimenta un inédito *zeitgeist*³, con idoneidad suficiente como para interpelar al neoliberalismo en el largo plazo y, al *establishment* en el corto.

Los principales presupuestos que le servirán a esta investigación toman los estudios de Ernesto Laclau sobre populismo, como marco teórico. Aunque con la voluntad última de pensar con y contra Laclau. Tomar sus trabajos como punto de partida, pero evitando confluir en los mismos puntos de llegada.

Esta investigación a través de sus acápites desarrollará lo que entendemos como los estadios más importantes de la construcción del populismo como alternativa contrahegemónica y sobre todo como un proceso intrincado con el desarrollo histórico de las luchas antagónicas presentes desde siempre en la sociedad.

¹ Universidad Complutense de Madrid
E-mail: giu_cabrera@hotmail.com

² Ernesto Laclau, *La Razón Populista*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2018.

³ Expresión alemana que significa “el espíritu del tiempo”, desarrollada por Hegel para referirse al ámbito cultural e intelectual de una época.

Pasaremos página por los momentos de tensión que configuran el populismo y le dan cuerpo. Desde el momento destituyente de impugnación popular, transitando por el trazado de la frontera de lo social para la delimitación de lo político en torno a dos grupos: pueblo-élite; hasta el espacio de cimentación que se genera en la construcción cultural de una nueva hegemonía reposada en la articulación de un discurso nacional-popular y de una Constitución que se erige como contrato social que legitima un nuevo *demos* acorde al nuevo sentido común aceptado.

El momento populista

El momento populista es la expresión de una diversidad de luchas en resistencia que, ante el detrimento de la soberanía popular y la igualdad por la nueva razón neoliberal, han impugnado este sentido común para articularse en su contra⁴. Entendemos como *articulación*,

a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos *discurso*⁵.

Para que esta práctica articuladora se constituya dentro del colectivo, no es necesario que estos actores sean grupos mayoritarios en la sociedad, aunque en la mayoría de las veces, su capacidad de universalización de las demandas dependerá de eso⁶.

Este momento populista se da cuando de la presión ejercida por la implementación de políticas económicas y sociales de recorte o degradación de la democracia, generan una multiplicidad de demandas insatisfechas por los grupos populares, que no logran ser solventadas por las instituciones, ante lo que el bloque histórico, que funcionaba como basamento social de los poderes hegemónicos, entra en una crisis orgánica que abre una ventana de oportunidad para la constitución de un sujeto político —el pueblo— capaz de impugnar el poder hegemónico y reconfigurar una situación social entendida como injusta⁷.

Este es el momento destituyente, porque se busca deponer a quien o quienes ejercen el poder de forma patrimonializada. Esta reacción articuladora se constituye oponiéndose a la elite, es decir, en última instancia lo que configura el sentido equivalencial es la oposición al *otro*, en tanto que ese *otro* y su existencia nos imposibilita la propia. La ventana de oportunidad que se abre con el momento populista es dinámica, contrahegemónica y simbólica. En el mejor de los casos puede asentarse en la pretensión de configuración de un nuevo *demos* nacional. Pero para esto debemos partir del presupuesto de que las identidades existentes, son identidades precarias, que son así por el contexto del neoliberalismo pues, en un escenario como ese en el que: “las creencias, los valores y los estilos han sido ‘privatizados’ —descontextualizados o ‘desarraigados’—, [...] las identidades se vuelven frágiles, temporarias y ‘con fecha de vencimiento’”⁸, y por lo tanto susceptibles de ser amalgamadas en nuevas formaciones de identidades políticas construidas en el espacio de lo social. Pero esto también significa la renuncia al esencialismo, que en última instancia comprende a la sociedad como estática y siempre condiciona a las posiciones de clase, género y raza.

Cuando las fuerzas populares unificadas equivalencialmente logran trazar la frontera entre el *establishment* y el pueblo, es cuando finalmente se constituye el momento populista.

La construcción del pueblo puede darse de varias formas, dependiendo fundamentalmente de cómo se dé la formación del “nosotros” y del “ellos”. Así, el populismo de derecha reposa su composición del pueblo en la soberanía nacional, con base en la idea de los verdaderos “nacionales”, pero es el ser de derecha lo que hace al pueblo nacionalista, no el populismo. El populismo de izquierda, por otro lado, asienta su conformación del pueblo, en la soberanía popular, por lo que construye un pueblo amplio⁹.

Construir pueblo: de *plebs* a *populus*

Partimos del presupuesto de que las identidades no están dadas. El ejercicio de representación no es el de una identidad previa, sino el de constitución de una identidad. La política construye identidades constantemente. Y hay un intercambio, a diferentes escalas, entre representado y representante y viceversa¹⁰.

Los individuos que se suman lo hacen por el valor mismo que les significa la identificación, no es necesaria la persecución de un interés propio; aunque esta agrupación en torno a la identidad política colectiva formada pueda

⁴ Chantal Mouffe, *Por un populismo de izquierda*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2018, p. 27.

⁵ Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2015, p. 119.

⁶ Gerardo Aboy, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, UNDAV Ediciones, Buenos Aires, 2013, p. 21.

⁷ Mouffe, *Por un populismo de izquierda*, p. 25.

⁸ Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2017, p. 189.

⁹ Mouffe, *Por un populismo de izquierda*, pp. 38-39.

¹⁰ Chantal Mouffe e Iñigo Errejón, *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Icaria editorial, Huarte, 2015, pp. 101-102.

estar ligada a la consecución de fines determinados, este no es el elemento central de unificación identitaria, por lo que la constitución de la identidad política no puede ser pensada como funcional a otros intereses¹¹.

La identidad de las organizaciones populares, no se constituye en tanto que unificación alrededor de una ideología, recursos o propósitos, sino principalmente “por compartir unos ritos, costumbres, símbolos, valores y creencias que garantizan la continuidad en sus acciones y la cohesión de sus miembros en torno a ellas”¹². Sin que sea excluyente de la existencia de una ideología o propósitos compartidos. Pero, por otro lado, cambia el enfoque con el que pensábamos la constitución de adhesiones a procesos populares, pues: “este escenario sitúa como momento central de la política la generación de sentidos compartidos, la construcción discursiva de sujetos que no se deriva ‘naturalmente’ de ninguna pertenencia material compartida”¹³. Negando los esencialismos que apuestan por la *conciencia de clase* en el marxismo, pero también el mero alineamiento de intereses de las teorías de la elección racional.

Entendemos por identidades políticas populares aquella solidaridad que se presenta entre determinados sectores de la sociedad. Que crean rasgos identitarios con base en una situación que asimilan como desfavorable o subalterna, incluso si objetivamente no lo fuera. Se perciben como tal, generando un proceso de articulación que cuestiona el orden vigente y su acatamiento. Esta práctica de articulación que constituye la totalidad es el discurso. Y ante la importancia del discurso como práctica articuladora, W. J. M. Mackenzie (1909-1996)¹⁴ señala que “uno debe comenzar el estudio de la identidad política cultivando un oído sensible al lenguaje” pues es la capacidad performativa de la palabra lo que da pie al análisis discursivo de la caracterización de las identidades políticas.

Michael Hardt y Antonio Negri, cuando esgriman sus argumentos en favor de su concepto de *multitud*. Lo enaltecen en comparación del concepto de pueblo. Para Hardt y Negri¹⁵: “la multitud se compone de un conjunto de *singularidades*, y aquí entendemos por singularidad un sujeto social cuya diferencia no puede reducirse a uniformidad: una diferencia que sigue siendo diferente”. El pueblo en cambio es uno, sintetiza todas las diferencias de los individuos y clases diferentes que integran la población en una identidad. La multitud, por el contrario, se mantiene plural y múltiple. De ahí que la tradición dominante en la filosofía política apunte a que el pueblo puede convertirse en poder soberano, no así la multitud¹⁶. No se considera a la multitud como un sujeto político capaz de estructurar una articulación solidaria en oposición a la élite. Este sujeto político se mantiene inmóvil, con sus propias contradicciones internas. La multitud al mantener estas *singularidades* se convierte en una estructura inestable, incapaz de cohesionar en su núcleo las demandas populares insatisfechas que, permitan la toma del poder político y la creación de un imaginario colectivo alternativo.

El pueblo, como Hardt y Negri lo reconocen, por el contrario, tiene mayor idoneidad para transmutarse en el soberano legítimo.

Para Laclau¹⁷ la consolidación del sujeto *pueblo* como identidad política, se da mediante tres etapas esenciales:

- Primero deben existir en una comunidad demandas que pueden ser entendidas como peticiones o reclamos. Es el tránsito de una a otra lo que constituyen las demandas populares. Si las peticiones son resueltas de forma aislada por las instituciones queda zanjado el tema. Pero, si estas peticiones quedan irresueltas se convierten en reclamos. Es de la unificación de reclamos de donde se forman las demandas populares. Es decir, la unificación de demandas democráticas individuales da constitución a las demandas populares irresueltas. Y es a esta unificación a lo que se conoce como *cadena de equivalencias*.
- El segundo requisito es que la constitución de la cadena de equivalencias trace una frontera interna entre el colectivo —pueblo— y el poder.
- El tercer requisito se da en el momento de movilización, que es la consolidación equivalencial en una estructura de significación estable, es el momento en el que se da la cimentación de la identidad política populista, que va más allá de la solidaridad identitaria y la formación de lazos de equivalencia.

En el diagrama de la figura 1, se grafican las diferentes demandas populares simbolizadas en D1, D2 y D3 que dirigen sus reclamos a las instituciones —sin perder su heterogeneidad, por eso se grafican en óvalos separados— y, al no ser solventadas, quedan insatisfechas y constituyen entre sí una cadena equivalencial. Con esta relación equivalencial constituida son capaces de trazar la frontera de lo social, entre el poder representado en las instituciones —que no escuchan— y, el pueblo constituido por las demandas populares insatisfechas. La movilización posterior del colectivo es lo que permite que se dé la consolidación de significación estable que constituye los rasgos identitarios del pueblo.

¹¹ Amy Gutmann, *La identidad en democracia*, Katz Editores, Madrid, 2008, pp. 23-27.

¹² Alfonso Torres, “Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política”: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 4, n.º 2 (2006), p. 8. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v4n2/v4n2a07.pdf> (9-12-2019).

¹³ Iñigo Errejón, “Política, conflicto y populismo (I) La construcción discursiva de identidades populares”: *Viento Sur*, n.º 14 (enero, 2011), p. 77. Disponible en: <https://vientosur.info/la-construccion-discursiva-de-identidades-populares/> (9-12-2019).

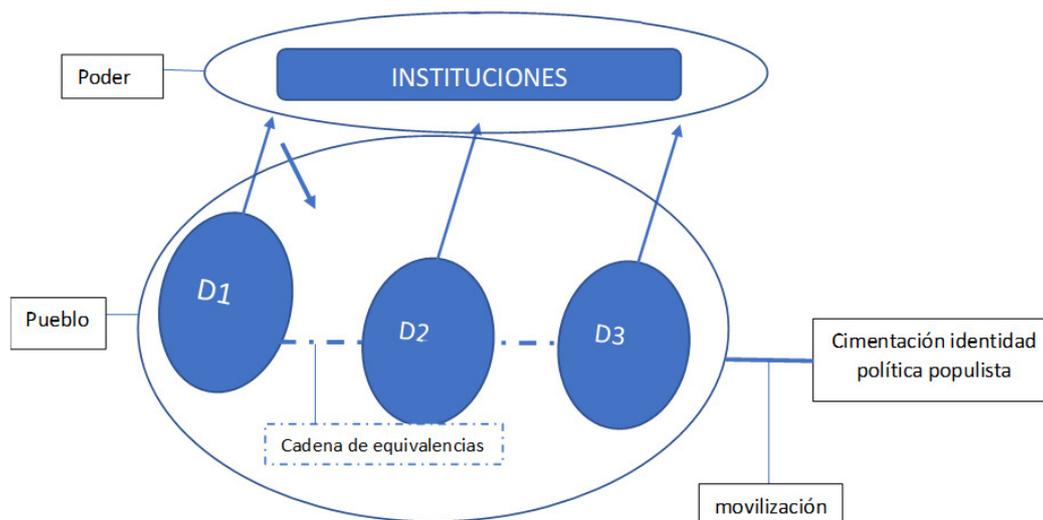
¹⁴ William J. Millar Mackenzie, *Political Identity*, St. Martin’s Press, New York, 1978, p. 199.

¹⁵ Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Random House Mondadori, Barcelona, 2006, p. 127.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Laclau, *La Razón Populista*, pp. 97-103.

Figura 1. Cimentación de la identidad política populista:



Fuente: elaboración propia a partir de Ernesto Laclau¹⁸.

Para Laclau¹⁹, “un conjunto de demandas equivalenciales articuladas por un significativo vacío es lo que constituye un ‘pueblo’”, en donde significativo vacío, es la demanda popular que se erige sobre el resto para representar al conjunto de demandas inscritas en la cadena de equivalencias; es distinto a su significado conceptual, porque se significa para los miembros del colectivo integrados, en tanto que se vuelve representativa de todas las demandas en sí misma²⁰. En el significativo vacío se condensan las demandas. Pueblo y oligarquía o trabajadores y capitalistas, son paradigmas de significantes vacíos que se vuelven representativos para el colectivo. Serán las demandas populares que reclame el sujeto democrático —pueblo— lo que constituya su identidad política. Así, por ejemplo, en los años setenta y ochenta del siglo veinte en América Latina, la defensa de los derechos humanos estuvo ligada a las demandas populares, por lo que estos constituyeron parte de sus rasgos identitarios primordiales²¹.

El populismo no es nacionalismo. Incluso cuando apela a la idea de nación lo hace entendiéndolo como un significativo vacío; ya que, entiende a la nación como un fantasma, una idea no constituida e incompleta, pues su apelación a la homogeneidad y el consenso racional no hace más que alejarse de la realidad. La nación es heterogénea y contiene disenso en su núcleo. Esto es importante para la identidad populista porque la nación tiene siempre una voluntad institucionalizadora. Está compuesta por una formación de instituciones diferentes que solventan las demandas populares y que crea constantemente nuevas instituciones que solventarán las demandas que surjan. En una sociedad altamente institucionalizada la identidad populista no se puede configurar, pues las demandas son solventadas de manera aislada, rompiendo la cadena equivalencial.

Los populismos como identidades políticas son un tipo de identidad con pretensión hegemónica, aunque con rasgos también de identidad parcial, que través de un proceso de democratización con contradicciones y tensiones internas, buscan transitar de *plebs* a *populus* legítimo trazando la frontera de lo social entre el pueblo y sus enemigos. La *plebs* es la parcialidad, los que están fuera del conjunto de la comunidad, los pobres, la multitud; el *populus* es el conjunto de la sociedad. Ahí se configuran las tensiones con la democracia liberal, pues la totalidad es únicamente una pretensión. Siempre hay una oposición a la que se excluye del *demos* legítimo. La escisión fundacional será constantemente proclive a la negociación, resignificada conforme el devenir del proceso político. De ahí que muestran fronteras permeables, que están en una constante gestión pendular entre representación de la plebs y representación del *populus*, entre ruptura e integración. Por lo que a pesar de deformar muchas características del modelo de la democracia liberal, nunca logran saturar el espacio comunitario. Asumiendo el pluralismo como propio de esas tensiones y contradicciones internas²².

Según Panizza²³:

La construcción del orden en el que la plebs se convierte en demos es un proceso de transición: primero no ser nadie, sino un desposeído, y luego representar a toda la comunidad. Este proceso plantea al populismo las cues-

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Ibid., p. 215.

²⁰ Ibid., pp. 163-165.

²¹ Ibid., p. 215.

²² Aboy, *Las brechas del pueblo*, pp. 26-39.

²³ Francisco Panizza, “Fisuras entre populismo y democracia en América Latina”, en Carlos de la Torre y Enrique Peruzzotti (eds.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Flacso, Quito, 2008, p. 85.

tiones esenciales de la democracia: quienes son los miembros legítimos del demos, como se ejerce la soberanía y cuál es el afuera constitutivo del nuevo orden.

Por ello, el populismo presenta a los sujetos marginados en los límites de la política, la posibilidad de integrarse en la idea de universalización construidas en torno a la nación o la ciudadanía. Pero, como una nueva idea del sujeto político nacional o popular.

La construcción del pueblo como principal tarea de una estrategia de radicalización de la democracia versa en que es el único sujeto político capaz de implementar un nuevo sentido común, que pasa por la constitución de una reforma moral e intelectual, en términos de Gramsci, que disputa las subjetividades creadas por la posdemocracia y el neoliberalismo vigente²⁴.

El populismo como construcción de lo político

Para entender como el populismo es capaz de construir lo político. Primero debemos señalar que entendemos por lo político y la política. El porqué de marcarlos como cuerpos separados y su posterior relación con el populismo.

Para Hannah Arendt²⁵ (1906-1975) la política es lo que surge entre los hombres. Por lo que se separa de la acepción aristotélica que entiende al hombre (entiéndase raza humana: hombre y mujer) como *zoon politikón* poseedor de una esencia política. La política surge fuera del hombre, o sea en ese espacio entre hombres, que es un espacio mucho más diverso que el existente entre pueblos o naciones. Para la gestión de esta pluralidad es que nace la política, creando instituciones capaces de matizar esas relaciones o darles sentido. Entendiendo por instituciones no solo las directamente estatales, sino sobre todo las convenciones sociales que se convierten en instituciones que crean normatividad, como la religión y la familia.

Para Javier Franzé²⁶, el lugar central de la política no es el Estado sino la sociedad. La política no opera en torno a un fin sino a medios y estos caracterizan a la política. La violencia y la irracionalidad son los medios inalienables de la política. Esta no gira en torno a una ética general o universal, sino que construye su propia ética política conforme los medios que usa y la irracionalidad del mundo. Se reemplaza el buen gobierno por el buen dominio. No existe un sentido objetivo respecto al hombre y el mundo, la sociedad. Los valores son determinados por el individuo, por lo que vivimos en una pluralidad de valores.

La política está en el campo de estudio de lo óntico, trata de los “entes” mientras que lo político lo situamos en el estudio de lo ontológico, de la razón de ser de esos “entes”. Entendemos a la política como supeditada a lo político. En la política se solventan los conflictos entre actores con identidades diversas, mientras que, en lo político se configuran esas identidades y qué actores entran en disputa. Así esa diferencia se ve traducida también en que la ciencia política es la encargada del estudio de la política mientras que, la teoría política es la llamada a solventar las cuestiones relacionadas a lo político²⁷.

Pero ahora, ya dentro del campo de estudio de lo político, Hannah Arendt ve en ello un área de deliberación y consenso. En este estudio, nos alejamos de ese presupuesto, pues entendemos que sin conflicto no hay política y por tanto no se configura lo político. El fin del conflicto es también el final de la política. De ahí, que sea más certero el acercamiento que hace Carl Schmitt (1888-1985) respecto al concepto de lo político. Él lo entiende como el terreno de disputa de relaciones antagonistas, poder y conflicto. Sin antagonismo no hay un sentido de lo político²⁸. No se puede hablar de la existencia de un consenso absoluto en lo político, porque hay actores que ganan y otros que pierden de las decisiones que se toman. Los actores que disputan el poder y que lo ejercitan de diferente forma y grado, solo aceptan la pérdida (cuando la aceptan) porque entienden que en allá está la posibilidad de ganar en otras ocasiones de disputa. Incluso, en las victorias por amplias mayorías nunca se da el total consenso, hay actores que siempre se encontrarán en contra o marginados de las decisiones que se han tomado, pero las toleran porque han aceptado las reglas del juego institucional.

Para Schmitt²⁹, lo político está cargado de múltiples relaciones antagónicas. Esto significa que, el antagonismo se disputa en la dicotomía amigo/enemigo. Cuando hablamos de amigo y enemigo como actores que configuran el antagonismo, no cargamos a estos actores con valores morales, estéticos o económicos. El antagonista, sea este amigo o enemigo, no tiene que ser bueno o malo, entendido desde la moralidad, ni feo o bello captado desde la estética o rentable o no rentable desde lo económico. El actor antagónico se configura como tal, porque su existencia impide la configuración plena de nuestra propia identidad. Es decir, siempre hay identidades inconclusas por la existencia de ese actor externo que te impide completarla. Pero lo hace, porque su propia identidad también depende de impedir que el “otro” complete su identidad. Por eso, para identificar la esencia del enemigo, sobra con que sea existencialmente distinto, que sea el extraño, el otro. Ante lo cual está la posibilidad siempre presente, de que el conflicto no

²⁴ Ernesto Laclau, *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2011, pp. 18-28; y Mouffe y Errejón, *Construir pueblo*, p. 132.

²⁵ Hannah Arendt, *¿Qué es la política?*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1997, pp. 45-47.

²⁶ Javier Franzé, *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*, Catarata, Madrid, 2004, pp. 229-230.

²⁷ Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2011, p. 15.

²⁸ *Ibid.*, pp. 16-18.

²⁹ Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2018, pp. 59-62.

pueda resolverse mediante determinada normativa general o el juicio imparcial de terceros. En una situación de conflicto extremo, solo los actores involucrados pueden reconocer sus posiciones frente a lo que interpretan como una negación de su existencia y ante lo cual asumen una forma de rechazo o combate para la propia conversación de su esencia. Esta relación antagónica se ve claramente ejemplificada en la del proletario y el burgués.

El populismo, según Laclau, es una forma de construcción de lo *político*. No tiene una carga ideológica o programática previa. Es la articulación de demandas en una cadena de equivalencias, que como consecuencia crea un *pueblo*. Demandas que son múltiples y heterogéneas y que se articulan mediante una lógica equivalencial. Y que, para que pueda haber identidades populares, es necesario la fijación de una frontera interna que ponga de manifiesto la división de lo social³⁰.

El populismo construye lo político porque configura dos actores. Que son innatamente antagónicos. Porque el actor que se configura como el pueblo legítimo, tiene como su primera apelación que su identidad política es reprimida por la existencia de ese otro actor, que toma la forma de élite, establishment o casta. Es por la presencia de ese “otro” que el pueblo es incapaz de completar su identidad y por lo tanto, tiene que impugnar la existencia o el poder ejercicio por esa élite, que impide su realización. En términos de calidad de vida, dignidad, desarrollo pleno o exclusivamente de rasgos identitarios.

El elemento central en las identidades populares es el “espíritu de escisión” hacia otro poder establecido: político, étnico, social, religioso o de cualquier forma antagónica. Esta oposición al otro es el rasgo de aglutinación central en la “gramática de construcción identitaria” ligada a la solidaridad popular³¹. Frente a lo cual debemos tener presente que:

Esa construcción debe basarse en la identificación de “dolores” compartidos —en la expresión de Boaventura de Sousa Santos—, pero su siguiente paso es la articulación de todos ellos en un sentido unitario, y su agrupación mediante una nominación que constituya el colectivo³².

Esto significa el reconocimiento mutuo de una categoría que aceptamos como realidad representativa del grupo. Y su posterior denominación como espacio de cohesión compartido.

Impugnación democrática

La democracia liberal, tal como la conocemos hoy en día. Nació con una tensión irresuelta, entre su elemento democrático y su elemento liberal.

El gobierno representativo como se pensó en sus primeros días, en los territorios de la naciente nación estadounidense, no fue planteado por James Madison (1751-1836) como una democracia. De hecho, cuando se pensó en el gobierno representativo se lo presentaba como un modelo superior a la democracia. Que superara las bajas pasiones desordenadas del pueblo y que fuera el gobierno de una élite con la predeterminación para gobernar³³.

Fue en el transcurso de la segunda mitad del siglo diecinueve y con el advenimiento de los partidos de masas cuando el gobierno liberal acopló a su estructura el elemento democrático. Ejemplificado en el fin del voto censitario. En una síntesis dialéctica, en términos de Georg W. F. Hegel (1770-1831), la nueva democracia liberal asume un nuevo núcleo. Siempre contingente y propensos a los cambios propios del amalgamiento entre tesis y antítesis.

Esta permanente tensión se materializa en varios momentos de la historia de la democracia. Así, en sus comienzos las revoluciones liberales impugnaron a la monarquía absolutista en defensa de los derechos civiles y políticos. En una postura de antiestatismo por el reconocimiento de los derechos individuales. Pero, en la época de postguerra, es al Estado al que se acude y ocupa para la defensa y el reconocimiento de los derechos sociales y políticos que, abogando por la democracia como fundamento de la igualdad, cuestionaban la libertad absoluta del *laissez faire*. El discurso actual neoliberal que aúpa sus fuerzas fundamentalmente en el desmantelamiento del Estado del bienestar y el pacto social —contrario a la etapa de postguerra— es reaccionario y antidemocrático, socavando los principios del ejercicio de la soberanía en favor del libre comercio y la globalización³⁴. Lo que significa en última instancia el sobrepeso de la tensión en el elemento liberal en detrimento del componente democrático.

Con el advenimiento del neoliberalismo como corruptor del liberalismo clásico se genera el desmantelamiento del Estado y se le quita atribuciones de control sobre varias áreas, usando el mismo Estado que dice rechazar, terminando así con

la renuncia —o la eliminación— por parte del Estado a cumplir el rol de principal (y hasta monopólico) proveedor de certeza y seguridad, seguida de su negativa a respaldar las aspiraciones de certeza/seguridad de sus súbditos³⁵.

³⁰ Mouffe y Errejón, *Construir pueblo*, p. 84.

³¹ Aboy, *Las brechas del pueblo*, pp. 21-23.

³² Errejón, “Política, conflicto y populismo (I) La construcción discursiva de identidades populares”, p. 77.

³³ Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, pp. 11-13.

³⁴ Boaventura de Sousa Santos, *Derechos humanos, democracia y desarrollo*, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Bogotá, 2014, p. 46.

³⁵ Bauman, *Modernidad líquida*, p. 195.

Se vuelca al pueblo en contra del Estado y de su sistema político.

A la perversión neoliberal de la democracia, Colin Crouch³⁶ la ha llamado *posdemocracia*, que según él es:

La causa fundamental de la decadencia de la democracia en la política contemporánea es el enorme desequilibrio que se está gestando entre el rol de los intereses corporativos y los de prácticamente todos los demás grupos. Junto con la inevitable entropía de la democracia, esto está conduciendo a que la política se convierta una vez más en un asunto de élites cerradas, como ocurría en tiempos predemocráticos.

Lo que significa básicamente que hay quienes votan todos los días, deciden y toman decisiones sobre el rumbo político de las sociedades constantemente. Y el momento de impugnación y consolidación de la solidaridad es un espacio que no puede ser desaprovechado, ya sea que este se haya aglutinado en torno a una movilización momentánea o a la emergencia de una fuerza política de cambio en las elecciones.

Para Chantal Mouffe³⁷, una democracia que funciona adecuadamente proporciona posiciones políticas legítimas, capaces de construir cimentadas identidades colectivas que promueven la movilización de pasiones políticas, en el marco de una confrontación democrática. Pero, para: “hablar del proyecto de una democracia radicalizada como alternativa para la izquierda este no puede consistir en la afirmación, desde posiciones marginales, de un conjunto de demandas antisistema”³⁸, sino que debe pensarse en una estrategia transversal que sea lo suficientemente amplia como para aglutinar a todas las luchas y resistencias marginales con vocación de universalización.

El pueblo está intrincado con la democracia, como soberano o mandante, en donde reposa en última instancia el poder político. Recordando a la elite la posibilidad siempre presente de la movilización en contra de quien ostenta el poder para el reclamo justo de sus aspiraciones. Así por ejemplo la apelación al pueblo estuvo presente en las revoluciones francesa y americana, pero también en el conocido discurso del presidente Abraham Lincoln, durante la guerra civil norteamericana, la idea de un “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”³⁹. Por lo que, con la apelación al pueblo se está enalteciendo a la democracia, entendido como el ejercicio de la soberanía popular; de la voluntad de las mayorías. Pero lo fundamental en términos identitarios es que el pueblo se reconoce a sí mismo como tal a través de su nominación e impugna el ejercicio del poder político para sí, en tanto que, en el momento de la movilización se representa la significación del pueblo. Por lo que, la idea del “nosotros” es hoy “un acto de autoproclamación. El deseo de pertenecer a una comunidad es defensivo [...]. Por cierto, es casi una ley universal que el ‘nosotros’ puede usarse como defensa contra la confusión y el caos”⁴⁰, y el pueblo se cohesionan como el “nosotros” que se moviliza frente a la caída de los indicadores de certeza y la política de la incertidumbre.

Para que la estrategia de profundización de la democracia sea posible: “toda política democrática radical debe evitar los dos extremos representados por el mito totalitario de la Ciudad Ideal, o el pragmatismo positivista de los reformistas sin proyecto”⁴¹ que es en lo que han caído el marxismo en el primer caso y los partidos socialdemócratas y laboristas de Europa en el segundo, permitiendo el robustecimiento del conservadurismo, el resurgimiento de los nacionalismos y el desplazamiento que sufren frente a los populismos.

El cómo se construye el “nosotros” y el “ellos” es lo que configura la diferencia entre un populismo de izquierda y uno de derecha. En el populismo de izquierda el pueblo se construye con base en la idea de una soberanía popular; se traza una frontera de un pueblo amplio frente a la oligarquía. En el populismo de derecha, se apela en cambio a la concepción de soberanía nacional, donde solo los “verdaderos” nacionales son los que integran el pueblo, de ahí que generalmente excluyan a los inmigrantes, por concebirlas como una amenaza a la identidad nacional que construyen y al desarrollo de la nación⁴². Tanto el populismo de derecha como el de izquierda, pueden tener una reivindicación igualitaria o de participación política en contra de la posdemocracia. Pero, esto no impide que el populismo de derechas, a pesar de su retórica democrática, termine adscribiéndose a la normatividad neoliberal. Su triunfo puede llevar a formas nacionalistas autoritarias de políticas neoliberales, haciéndolo en su acción reaccionario y antidemocrático⁴³. La estrategia populista de izquierda, por otro lado, suele tener una profunda convicción democratizadora. Buen ejemplo de esto es América Latina entre finales de los años cincuenta y comienzo de los ochenta con Jorge Eliecer Gaitán del partido Liberal en Colombia, José María Velasco Ibarra en Ecuador y Juan Domingo Perón en Argentina, pues se incorpora a sectores que habían estado relegados o incluso marginados de la política. Por esto, el populismo de izquierda es capaz de tomar diversas luchas en resistencia, como la de los trabajadores, colectivos LGBTI, el feminismo y articularlas en una cadena equivalencial suficientemente fuerte como para impugnar el poder a la oligarquía y construir una voluntad hegemónica que radicalice la democracia.

³⁶ Colin Crouch, *La posdemocracia*, Taurus, Madrid, 2004, p. 104.

³⁷ Mouffe, *En torno a lo político*, p. 37.

³⁸ Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, p. 236.

³⁹ Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser, *Populismo. Una breve introducción*, Alianza Editorial, Madrid, 2019, pp. 38-39.

⁴⁰ Richard Sennett, *The Corrosion of Character: The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, W.W. Norton & Company, New York, 2000, p. 138.

⁴¹ Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, p. 237.

⁴² Mouffe, *Por un populismo de izquierda*, pp. 38-39.

⁴³ *Ibidem*.

La sedimentación constituyente: constitución y nueva hegemonía

El tránsito de constitución del *demos* es un espacio temporal de radicalización de la democracia, en el que las bases mismas de conformación del concepto del Estado-nación tienden a ser resignificadas. Pero previamente hay que reconocer que el discurso de la democracia radical ha perdido su capacidad universal de presentar sujetos y clases, que hablaran desde espacios universales, y ha sido reemplazo por una variedad de voces, que hablan desde espacios y características particulares, creando identidades propias en el plano discursivo⁴⁴. De ahí que sea necesario para la constitución de una nueva hegemonía la configuración del sujeto político, pueblo, del cual hemos tratado en los apartados anteriores. Para esto, es necesario asumir un “enfoque teórico antiesencialista que sostiene que la sociedad está siempre dividida y construida discursivamente a través de prácticas hegemónicas”⁴⁵, pues significa que es posible deconstruir esas prácticas vigentes y afianzar un sentido común reposado en una nueva hegemonía progresista. Sabiendo que igual discursivamente será precaria y contingente garantiza que la identidad política creada siempre puede ser resignificada, por lo tanto, no es totalitaria y se mantiene el conflicto propio de lo político y las nuevas irrupciones de identidades como posibilidades siempre presentes.

En Schmitt, el *soberano* basado en la figura del dictador romano busca mantener y proteger el orden. A través de la activación del estado de excepción, protege al soberano schmittiano, por lo que ante todo es una fuerza conservadora. En el populismo, tenemos un *pueblo* que construye la relación amigo/enemigo, para impugnar el orden establecido. Produce un nuevo poder constituyente para crear nuevas instituciones⁴⁶. Instituciones que solventen las demandas por las cuales se articuló el pueblo.

La Constitución es el basamento que constituye el significante; lo que permite al pueblo pasar de *plebs* a *populus* legítimo. Con la Constitución se crea la idea de nación, con un nuevo *demos* e instituciones acordes a estos rasgos identitarios construidos en el cuerpo interior del *demos* creado.

Bruce Ackerman⁴⁷, con la ejemplificación específica del constitucionalismo norteamericano, relata como el movimiento de los derechos civiles y el *New Deal*, fueron construcciones posibles porque tuvieron un reagrupamiento de las fuerzas progresistas entorno al avance de los derechos fundamentales. Así, el reconocimiento de nuevos derechos, que responden a demandas democráticas, se da con base en el asentamiento de nuevas subjetividades. Esto es posible porque se rebate la normatividad suprema creada, con lo Ackerman no sugiere dejar de lado los derechos y valores republicanos ya conquistados, sino la conquista de nuevas luchas, el reconocimiento de nuevos derechos y la resignificación de viejas subjetividades. Esto es necesario porque incluso cuando la Constitución en vigencia puede tener derechos invocables para la extensión y profundización de la igualdad, la carta magna anterior estará cargada de subjetividades que podrán ser aducidas por la oligarquía para el freno del progreso normativo, por eso la actividad parlamentaria para el reformismo parcelado de victorias concatenadas es insuficiente en términos de ruptura y relación hegemónica.

Así, para Bruce Ackerman, la cadena equivalencial que unifica las voluntades, no solo son las demandas populares, como en Laclau, sino que además se debe adoptar un cuerpo normativo estable con condensación teórica, que es la Constitución. Él señala:

Lo esencial es instar a la diversidad de movimientos y causas progresistas que pululan hoy por la política ordinaria a buscar una plataforma común: una moderna Carta de Derechos capaz de unir a *todos* los estadounidenses en un sentido renovado de compromiso nacional⁴⁸.

El énfasis que hace en el *todos* resulta muy significativo pues Ackerman es consciente de que, en la formación de esta voluntad emancipadora, hay una relación equivalencial interna. No puede haber un *todos* si previamente no han fundamentado su encadenamiento en la solidaridad identitaria.

La consecución de la hegemonía solo es posible en tanto en cuanto el grupo dirigente renuncie a sus propios intereses inmediatos, por los beneficios generales y permanentes de la sociedad en su conjunto, pues de no hacerlo es mucho más fácil para el actor hegemónico vigente fragmentar la unificación de clases que se consiguió⁴⁹. Si llevamos esto al sujeto pueblo, es exactamente la estrategia que se toma, pues una de las demandas populares es la que se erige sobre el resto. Pero esto se da porque este reclamo se encuentra simbolizado para el resto del grupo, como aquel que responde al interés general, el bien común en el cual hemos depositado un sentido de pertenencia tal, que nos hace materializar que una vez solventado este, también nuestras demandas serán atendidas.

La conquista hegemónica requiere una construcción contrahegemónica previa de los grupos en resistencia y esa constitución debe poseer las siguientes características:

... paso de los intereses particulares hacia un interés general y bloque social alternativo; superación de la perspectiva economicista y uniclasista en el proyecto político; incorporar perspectiva intercultural, añadiendo que

⁴⁴ Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, pp. 315-316.

⁴⁵ Mouffe, *Por un populismo de izquierda*, p. 24.

⁴⁶ José Luis Villacañas, *Populismo*, La Huerta Grande Editorial, Madrid, 2015, p. 71.

⁴⁷ Bruce Ackerman, *We The People I. Fundamentos de la historia constitucional estadounidense*, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Quito, 2015, pp. 351-356.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 356.

⁴⁹ Antonio Gramsci, *Para la reforma moral e intelectual*, Catarata, Madrid, 2016, p. 98.

la construcción de la contrahegemonía implica la articulación entre movimientos sociales, intelectualidad crítica y proceso político⁵⁰.

En el momento en que el sistema de alianzas de grupos sociales comprende e incorpora a su núcleo las existencias de los demás actores agregados y hace esas reivindicaciones propias de su lucha, es cuando la hegemonía se ha solidificado⁵¹.

La constitución puede convertirse en el espacio de solidificación de la hegemonía pues es capaz de incorporar todas las exigencias de los grupos que se cohesionaron previamente. El pueblo, por sus propias limitaciones, solo se significa entorno a una demanda insatisfecha, que se vuelve representativa para el resto. El momento constituyente es el adecuado para que, todas las demandas populares encadenadas, se disgreguen para su desarrollo específico, sin que permanezcan irresueltas y se vean matizadas por la consecución de otros logros y queden relegadas a la marginación.

Conclusión

El momento populista es un lapso en el cual el bloque histórico construido por la hegemonía cultural vigente ve sus cimientos tambalear. El populismo como estrategia contrahegemonía abre la ventana de oportunidad necesaria para la impugnación de la élite que domina los aspectos de la política y estructuralmente condiciona las relaciones antagónicas y conflictuales de lo político. Se nos presenta, por lo tanto, la posibilidad de una corta y dinámica temporalidad que nos permite cuestionar el poder dominante, el sentido común socializado y la razón aceptada.

El pueblo, como sujeto político, es el más apto para explotar la coyuntura y sus posibilidades pues, al trazar la frontera de lo social entre los actores antagónicos de pueblo y élite, facilita la identificación del adversario para un embate directo coordinado. Con el trazado, el populismo delimita el campo de batalla ideológico y cultural entre dos actores que son identitariamente dispares. Cuando el pueblo simboliza una de las demandas populares y las vuelve representativas para la sociedad en su conjunto, permite que la cadena de equivalencias y solidaridad colectiva no se vea rota. Algo que no se logra encontrar en otras formas de referencia como la vanguardia, la multitud o la lucha de clases. Si el pueblo no logra encontrar su momento de sedimentación en la constitución, como espacio de configuración de una nueva hegemonía para la disgregación de sus demandas populares incorporadas, rápidamente puede perder su capacidad hegemónica. Cuando el pueblo ya disgregado continúa viendo sus reclamos como demandas irresueltas, que no fueron solventadas por el momento destituyente, entra en un estadio de desafección política que puede ser peligroso para los grupos sociales que fueron integrados, porque al final del trayecto se desmovilizarán. Lo que va a ser aprovechado por los grupos oligárquicos marginados para su pronta reagrupación y lucha de la hegemonía en disputa.

Referencias bibliográficas

- Aboy, Gerardo, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, UNDAV Ediciones, Buenos Aires, 2013.
- Ackerman, Bruce, *We The People I. Fundamentos de la historia constitucional estadounidense*, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Quito, 2015.
- Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1997.
- Bauman, Zygmunt, *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2017.
- Crouch, Colin, *La posdemocracia*, Taurus, Madrid, 2004.
- Errejón, Iñigo, "Política, conflicto y populismo (I) La construcción discursiva de identidades populares": *Viento Sur*, n.º 114 (enero, 2011), pp. 75-84. Disponible en: <https://vientosur.info/la-construccion-discursiva-de-identidades-populares/> (9-12-2019).
- Franzé, Javier, *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*, Catarata, Madrid, 2004.
- Gramsci, Antonio, *Para la reforma moral e intelectual*, Catarata, Madrid, 2016.
- , *Antología*. Akal Ediciones, Madrid, 2018.
- Gutmann, Amy, *La identidad en democracia*, Katz Editores, Madrid, 2008.
- Hardt, Michael y Antonio Negri, *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Random House Mondadori, Barcelona, 2006.
- Hidalgo, Flor Francisco, "Buen Vivir, Sumak Kawsay: Aporte contrahegemónico del proceso andino": *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, n.º 53 (2011), Universidad de Zulia, Venezuela, pp. 85-94.
- Laclau, Ernesto, *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2011.
- , *La Razón Populista*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2018.

⁵⁰ Flor Francisco Hidalgo, "Buen Vivir, Sumak Kawsay: Aporte contrahegemónico del proceso andino": *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, n.º 53 (2011), Universidad de Zulia, Venezuela, p. 86.

⁵¹ Antonio Gramsci, *Antología*. Akal Ediciones, Madrid, 2018, p. 176.

- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2015.
- Mackenzie, William James Millar, *Political Identity*, St. Martin's Press, Nueva York, 1978.
- Manin, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.
- Mouffe, Chantal e Íñigo Errejón, *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Icaria editorial, Huarte, 2015.
- Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2011.
- , *Por un populismo de izquierda*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2018.
- Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, *Populismo. Una breve introducción*, Alianza Editorial, Madrid, 2019.
- Panizza, Francisco, “Fisuras entre populismo y democracia en América Latina”, en Carlos de la Torre y Enrique Peruzzotti (eds.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Flacso, Quito, 2008, pp. 77-95.
- Santos, Boaventura de Sousa, *Derechos humanos, democracia y desarrollo*, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Bogotá, 2014.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2018.
- Sennett, Richard, *The Corrosion of Character: The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, W.W. Norton & Company, New York, 2000.
- Torres, Alfonso, “Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política”: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 4, n.º 2 (2006), pp. 167-199. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlds/v4n2/v4n2a07.pdf> (9-12-2019).
- Villacañas, José Luis, *Populismo*, La Huerta Grande Editorial, Madrid, 2015.